



# MESA MUJER RURAL

UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACION (2000-2002)





## INSTANCIA PERMANENTE DE DIALOGO

La ciudadanía plena de las mujeres se refiere al derecho a ejercer derechos y al pleno goce de éstos. Esta es una condición necesaria para el desarrollo de relaciones igualitarias entre los géneros, como un motor para avanzar en el desarrollo y profundización democrática del país.

Lo anterior significa –específicamente– poder participar de manera activa en el proceso del ejercicio de su ciudadanía y, asimismo, participar en el diseño, decisión y ejecución de políticas públicas en los distintos ámbitos de la vida del país.

En ese marco, la Mesa de Trabajo Mujer Rural es uno de los compromisos gubernamentales de participación ciudadana, que lidera el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).

Instancia permanente de diálogo, participación y coordinación entre la sociedad civil organizada (organismos no gubernamentales y organizaciones de mujeres rurales e indígenas), el Estado y organismos internacionales vinculados al tema rural, tiene como fin contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a las mujeres del sector rural que incidan positivamente en su desarrollo y potenciación.

Este libro es la sistematización de esta instancia de interlocución. En él se procura describir el modelo de intervención que subyace, se evalúan los aciertos y las dificultades, se develan las oportunidades y desafíos.

Aspiramos a que esta experiencia sirva de guía para otras iniciativas similares, orientadas hacia el cumplimiento de los derechos civiles, sociales y culturales de las personas, a fin de lograr su integración en el bienestar colectivo.

ADRIANA DELPIANO PUELMA  
MINISTRA DIRECTORA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
SERNAM

Santiago, Verano de 2002





## UN APORTE AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

La igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por razones de género son objetivos válidos de desarrollo en sí mismos. Además, son medios necesarios para alcanzar las metas establecidos por las Naciones Unidas de Desarrollo del Milenio de reducir el hambre y la pobreza a la mitad para el año 2015. Es reconocido en ellas que la consecución de este objetivo en las zonas rurales, donde vive el 70 % de la población pobre, está relacionada con el acceso a los recursos naturales y la participación en los beneficios derivados de su utilización.

El Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo (2002-2007) –que tiene por objeto promover la igualdad entre géneros– constituye el marco para asistir a los Estados Miembros en promover el avance de la mujer, en concordancia con lo planteado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

En un ámbito más concreto, las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe en apoyo a la mujer rural están orientadas a la capacitación en análisis socioeconómico de género (Aseg), para fortalecer las capacidades del personal del sector público agrícola; la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y los planes de desarrollo y la transversalización de género en los proyectos de campo para contribuir a la seguridad alimentaria de las familias rurales.

El aporte de la Mesa de la Mujer Rural, plasmado en este libro, es una contribución al análisis en materia de políticas, promoción, legislación, investigación y planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, tanto nacionales como regionales, de modo que sea posible lograr los objetivos indicados de acceso a alimentos suficientes –inocuos y nutricionales– a los recursos naturales y a los servicios de apoyo a la agricultura, así como a su gestión y la promoción de oportunidades de empleo dentro y fuera de las explotaciones agrícolas de las zonas rurales.

Por ello nos parece que esta sistematización del trabajo realizado por la Mesa de la Mujer Rural es un aporte al desarrollo rural sostenible y a la promoción de la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones.

CONSTANTINO TAPIAS

REPRESENTANTE DE LA FAO EN CHILE



## INDICE

PRESENTACIONES MINISTRA SERNAM - REPRESENTANTE FAO	5
PROLOGO	11
¿QUE SIGNIFICA SER “MUJER RURAL”?	13
CAPITULO 1 HISTORIA DE UNA INICIATIVA NACIONAL	25
CAPITULO 2 MESAS REGIONALES: UN PROCESO INCONCLUSO	41
CAPITULO 3 A LA HORA DE LOS AVANCES	53
CAPITULO 4 EL INICIO DE UNA TAREA	75
CAPITULO 5 LOS BEMOLES SOSTENIDOS	99
CAPITULO 6 SEGUIR ADELANTE CON LA MISION	119
CAPITULO 7 UNA JORNADA HISTORICA	131
CAPITULO 8 SUMA Y RESTA	143
ANEXO 1 RURALIDAD Y POLITICAS PUBLICAS	153
ANEXO 2 LOS CONTEXTOS JURIDICO-INSTITUCIONALES	159
ANEXO 3 CIFRAS Y CUADROS	171
ANEXO 4 LA PRENSA	181
ANEXO 5 GLOSARIO	199





## PROLOGO

Descubrir las realidades y demandas de las mujeres rurales es un asunto complejo y, hasta no hace mucho tiempo, nada abordado por el Estado. Por eso la creación de la Mesa de Trabajo Mujer Rural, que convoca y reúne a instituciones gubernamentales, sociedad civil e instituciones internacionales es un importante paso adelante en la larga tarea de construir un Chile más equitativo y justo, desde la equidad de género.

La presente investigación, coordinada por Sernam y financiada por FAO –como parte de su Plan de Acción Género y Desarrollo, en Apoyo a la Integración de la Mujer al Desarrollo Rural–, está destinada a sistematizar la experiencia posterior al relanzamiento de esta iniciativa (año 2000) y su potenciamiento desde las regiones.

Dos años de reuniones, ideas, realizaciones, jornadas y sueños están resumidos en estas páginas, cuya intención es dejar de manifiesto los procesos, logros, falencias y desafíos de la Mesa Nacional y sus correlatos regionales.

Para la realización de este estudio fueron consultados documentos reunidos hasta ahora por la Secretaría Ejecutiva (Sernam). Entre otros, actas de la Mesa Nacional Mujer Rural, documentos oficiales del Sernam, el material resultante de una jornada de esta instancia para la determinación de indicadores de género para el mundo rural (presentaciones institucionales de todos sus actores, ponencias de expertos en indicadores y reflexiones sobre el sector). También fueron consultados estudios realizados por FAO, Indap, IICA y Cedem.

Para profundizar en algunos contenidos fueron entrevistadas algunas/os representantes de la Mesa Nacional<sup>1</sup>. Asimismo, gracias a aportes del Proyecto de Cooperación Técnica de Apoyo a la Mujer Rural y la Incorporación de la Perspectiva de Género (implementado vía convenio Indap-IICA), pudieron ser realizados cuatro grupos focales, correspondientes a la Mesa Nacional y a las instancias regionales de Valparaíso, Metropolitana y Bío Bío.

Todo el material fue estructurado de la siguiente manera:

La Introducción y el Anexo 1 están destinados a relevar los conceptos comunes para los términos “mujer rural” y “ruralidad”; mientras que los Capítulos 1 y 2 contemplan la reconstrucción histórica de las Mesas Nacional y Regionales, además de incluir una definición de las entidades que participan en la instancia central.

Los Capítulos 3, 5 y 6 están referidos a las evaluaciones –tanto escritas como dialogadas– que fueron organizadas según los siguientes tópi-

cos: *constitución, consolidación y trabajo de las mesas* (que incluye funcionamiento; sistema de trabajo; procesos de trabajo; cambios y nuevas síntesis sobre la definición de la misión de la mesa; momentos, hitos o quiebres importantes para la mesa, por qué ocurrieron; y qué función le asignan a la mesa sus integrantes); *participación y rol de las instituciones y organizaciones* (que buscó determinar la relación entre quienes integran las mesas y cómo participan con los resultados obtenidos; capacidad de coordinación y articulación; relación entre la coordinación entre las instituciones y los resultados obtenidos); *grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales; grado de avance en el debate sobre la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* (revisión de metas y de resultados, acciones y aportes de las instituciones participantes en relación a los resultados obtenidos) y grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.

Dos jornadas son consignadas en capítulos especiales: el número 6, dedicado al tema de los indicadores de género (año 2001) y el número 7, destinado al Seminario Nacional realizado en julio del 2002 y que reunió a más de un centenar de integrantes de las mesas, desde Arica a Magallanes.

Finalmente, fueron levantadas las conclusiones generales, en el Capítulo 8.

Para clarificar más los procesos o las herramientas con que las mesas han contado, algunos documentos fueron incluidos como anexos. Entre ellos, cuadros y gráficos y el texto del Plan de Igualdad de Oportunidades Rural. También como anexo está incluido lo que la prensa ha dicho sobre la materia, en las diferentes regiones del país, demostrando que el tema de la mujer rural ya ha comenzado a instalarse en la sociedad y un glosario de siglas.

La idea central de esta búsqueda es dejar testimonio de un proceso interesante y necesario, y por lo demás único en América Latina, tanto para propiciar la reflexión al interior de las instituciones y de las organizaciones participantes como para, así mismo, servir de material de consulta a quienes, en otros países de la región, intenten llevar a cabo una iniciativa de este tipo.

- (1) María Gloria Cancino (Sernam), Liliana Barría (Indap), Erika Fiedler (Indap), Juan Carlos Campos (IICA), Olga Gutiérrez (Mucech), Oscar Torres (Coordinadora de ONGs Rurales).

.....

UBICADO A LO LARGO Y ANCHO DE UNA DIFÍCIL GEOGRAFÍA, CHILE ESTA DIVIDIDO POLÍTICO-ADMINISTRATIVAMENTE EN TRECE REGIONES, DESDE ARICA A MAGALLANES. CADA UNA DE ELLAS TIENE UN GOBIERNO REGIONAL, UN CONSEJO REGIONAL (CON PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE TODO EL ESPECTRO QUE ACCEDERÍA AL PARLAMENTO) Y LAS SECRETARÍAS REGIONALES (SEREMIAS) CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES MINISTERIOS: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, SALUD, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, BIENES NACIONALES, VIVIENDA Y URBANISMO, AGRICULTURA, JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN.

TAMBIÉN EXISTEN DIRECCIONES REGIONALES DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO, ENTRE LOS QUE FIGURAN EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM), EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), LA ESCUELA DE LA MUJER (PRODEMU), EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS), EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE), LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DIRETRAB) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI).